INTN

Instituto Nacional de Tecnologia, Normalización y Metrologia
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 04 de mayo del 2015.-

SEÑORES
NEXUS GLOBAL SOLUTIONS
Av. Facundo Machain 6442 c/ Bogianni.
Tel: 526-526

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2015, "PROVISIÓN Y MONTAJE DE DATA CENTER 2da. ETAPA Y SERVIDORES", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N°337/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **COMTEL S.A.,** para el ítems 1 un monto total de Guaraníes Cuatrocientos Noventa y Cuatro Millones Ciento Once Mil Doscientos Treinta y Siete. (Gs.494.111.237.-)

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marco Villalba
Jefe de Programación y Compras

Recibido por: Sofia Vega
04/05/15

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 04 de mayo del 2015.-

SEÑORES
DATALAB
J.G. Artigas 1645.
Tel: 209-126

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2015, "PROVISIÓN Y MONTAJE DE DATA CENTER 2da. ETAPA Y SERVIDORES", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N°337/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **COMTEL S.A.,** para el ítems 1 un monto total de Guaraníes Cuatrocientos Noventa y Cuatro Millones Ciento Once Mil Doscientos Treinta y Siete. (Gs.494.111.237.-)

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marco Villalba
Jefe de Programación y Compras

MISION: "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia tecnica, normalización, certificacion y metrologia, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"
VISION: "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad"

Recibido por: Belén Benitez.
04/05/15.

Datalab
Tecnología e innovación

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 04 de mayo del 2015.-

SEÑORES
LUMICORP
Avda. Artigas 988 c/ Cusmanich.
Tel: 249-2000

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2015, "PROVISIÓN Y MONTAJE DE DATA CENTER 2da. ETAPA Y SERVIDORES", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N°337/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **COMTEL S.A.,** para el ítems 1 un monto total de Guaraníes Cuatrocientos Noventa y Cuatro Millones Ciento Once Mil Doscientos Treinta y Siete. (Gs.494.111.237.-)

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marco Villalba
Jefe de Programación y Compras

Recibí Original
Romina Labraste
04/05/15 09:49 Recepción.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 04 de mayo del 2015.-

SEÑORES
COMTEL S.A.
Vice Presidente Sánchez 731 c/ Herrera
Tel: 248-7000

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2015, "PROVISIÓN Y MONTAJE DE DATA CENTER 2da. ETAPA Y SERVIDORES", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N°337/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **COMTEL S.A.,** para el ítems 1 un monto total de Guaraníes Cuatrocientos Noventa y Cuatro Millones Ciento Once Mil Doscientos Treinta y Siete. (Gs.494.111.237.-)

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marco Villalba
Jefe de Programación y Compras

RECIBIDO PARA VERIFICACION
RECEPCION COMTEL
FIRMA:
ACLARACION:
FECHA/HORA: 04/05/15 10:15